

EL REINO.

Viernes 20 de Febrero de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1020.

AÑO V

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 18.—Lord Normanby acusa al gobierno de haber sancionado la ocupacion francesa en Roma. Lord Russell le contestó largamente, y citó muchos hechos que prueban los esfuerzos de Inglaterra para que cese la ocupacion.

Viena 18.—La Correspondencia general asegura que ha sido dispersado el comité secreto de Venecia, y que los jefes están presos.

Stokholm 18.—La Dieta se ha decidido por un sistema uniforme de monedas, pesos y medidas para Suecia, Noruega y Dinamarca.

Bucharest 18.—La Cámara ha votado la creacion de legaciones oficiales en las principales córtes de Europa, pero el gobierno se opone por respeto a los tratados, considerando que produciría embarazos diplomáticos.

Paris 18.—La llamada insurreccion de Polonia es una revolucion, y grande, segun se deduce del discurso de M. Bismark, que contienen los periódicos, y al que se atribuye la falta de hoy en la Bolsa.

Un diputado católico irlandés debe interponer en Londres en favor de Polonia y pedir que el gobierno inglés se entienda respecto a esto con Francia. Los ministros han aceptado esta discusion.

Austria, invitada por Rusia y por Prusia a unirse a ellas en triple alianza contra Polonia, declaró preferir la neutralidad. Elogian este proceder muchos periódicos de Paris, y todos llenan sus columnas sobre esta resolusion y sus probables consecuencias.

De Stokholm escriben que el entusiasmo por los polacos es inmenso, y que reinaba agitacion en la capital.

En Paris ha indignado la noticia de que tres jóvenes polacos que iban de Paris á Polonia, presos por la policia prusiana, hayan sido entregados á la autoridad rusa.

La cuestion polaca es la que más preocupa ahora.

San Petersburgo 18.—Ha marchado á Polonia otra division compuesta de infanteria y de lanceros. El emperador la pasó revista y la arengó en el momento de marchar.

Cracovia (sin fecha).—El 18 ha tenido lugar un combate en Michon; los insurrectos polacos tuvieron 300 muertos y 300 heridos.

Berlin 18.—En las Cámaras prusianas se ha negado el presidente del Consejo M. Bismark á dar explicaciones sobre el tratado ruso-prusiano. Las fracciones liberales de la Cámara popular han propuesto que para guardar neutralidad se desarme todo cuerpo polaco que penetre en territorio prusiano.

Londres 19.—Noticias de Nueva-York del 7 aseguran que el general Butler será nombrado ministro de la Guerra. El Banco de Londres ha bajado el descuento á 4 por 100.

Paris 19.—Después de Bolsa quedaron los fondos á 70-10.

DEL INTERIOR.

Cádiz 19.—Las noticias tenidas en la Habana de Veracruz á la salida del vapor-correo son del 24, y poco ó nada adelantadas á las traídas por el vapor francés de Saint-Nazaire.

Se han establecido en el territorio ocupado por la expedicion francesa consejos de guerra para juzgar los atentados contra los franceses. En Ulúa han sido fusilados dos paisanos por delito de envenenamiento.

Los periódicos de la isla de Cuba anuncian varias presas hechas por buques americanos cerca de Cuba, y aunque no dicen que hubiese hecho fuego sobre estos ningun buque de guerra español, los pasajeros que han llegado á Cádiz están contentes en que la fragata *Princesa de Asturias* ha hecho fuego contra un buque americano que violó nuestras aguas.

Todas las cartas de las Antillas vienen llenas de elogios hacia la administracion del general Dulce.

Cádiz 19.—Una carta de Nuevitas (Cuba), fecha 29 de Enero, anuncia que se ha perdido el vapor de guerra español *Neptuno*, salvándose toda la tripulacion.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española, Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á María Dolores Cordobés, viuda del guarda mayor de montes don Manuel Moreno, muerto violentamente en el desempeño de los deberes de su cargo, pension de 3 rs. diarios, transmisible á sus dos hijas Aquilina y Saturnina.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cual-

quiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Francisco de Luxán.

EXPEDICION DEL PACIFICO.

Aunque anterior á la carta de Montevideo que hemos insertado en uno de nuestros anteriores números, damos publicidad á la siguiente de Rio-Janeiro que con este objeto ha entregado á *La España* la persona á quien va dirigida. Su ilustrado autor es uno de los individuos que componen la comision científica agregada á la expedicion del Pacifico. Creemos que los lectores de *EL REINO* nos agradecerán que les demos á conocer esta interesante correspondencia. Dice así:

Rio-Janeiro 25 de Octubre de 1862.—Señor D. Laureano Perez Arcas.—Mi querido amigo: Como sabrias por mi última, escrita en San Salvador de Bahia, zarpamos de aquel puerto el 1.º del corriente con direccion á esta córte.

Nada de particular, querido amigo, ocurrió en los seis dias escasos que gastamos en este viaje, si se exceptúa un curioso fenómeno que podríamos llamar entomológico: fué que el 3 corrimos grave riesgo de sufrir las terribles consecuencias de un *pampero*, como aquí llaman á una especie de viento que viene del Sur, que al fin pudimos vencer: á él se debió el que las dos fragatas aparecieron inundadas de mariposas nocturnas, de muy variadas formas, de diversos dibujos, y algunas de grande tamaño; pero todas velosas, todas sombrías, todas ligéras como la noche, en que la naturaleza las tiene destinadas á volar. Serian las ocho de la mañana cuando las empezamos á ver, y debieron llegar la noche antes: navegábamos frente á los Abrolhos. En aquella mañana todos eramos entomólogos á bordo; guardias marinas, aprendices navales y muchos marineros vinieron á aumentar el número de coleccionadores de la comision científica.

En la mañana del 6 divisamos tierra: era Cabo-Frio. Doblado este, el espectáculo que en grandioso panorama fué presentándose á la vista, no puede imaginarse; me llenó el alma de un grande y religioso recogimiento, y mi mano no se atrevía á trazar una sola linea. Desde allí divisé, como colgada de la atmósfera, una parte de la inmensa cadena de montañas que, arrancado del Paranáguá y atravesando vastísimas provincias, va por la de Bahia, Sergipe y Alagoas á perderse al tocar en las aguas del gran Rio San Francisco.

Luego fueron aproximándose las inmensas moles de granito que rodean por el Sur á esta bahía; y Gavea, el Corcovado y la Tijue, montañas colosales, esconden en las nubes sus escarpadas y caprichosas cumbres, mientras que por un curioso fenómeno óptico aparecen separadas de los otros inferiores. Qué magnífica es la vista que ofrece la Sierra dos Órgaos, y qué justamente ha sido llamada así por semejar sus agudas y desigualas cimas á los tubos de un inmenso órgano! No parece sino que se ha puesto allí para acompañar con sus variados y terribles sonidos á este imponente y sublime espectáculo de la naturaleza.

Más adelante, y próximos ya á la entrada de esta gran bahía, se ven por el Norte la hermosa playa de Copa-Cabana, y la de Pertinanga por el Sur, y saliendo de las aguas las islas de Pao Torto y Contanduba, cubiertas de una neblina opalizante. Entrase por fin en este puerto pasando al pié del Pan de Azúcar, inaccesible y casi solitario peñon cuya forma le ha valido el nombre que lleva, y que, como un monstruoso y colosal centinela, parece estar guardando la entrada eternamente.

Ancladas las fragatas á la descaída voz de fondo, la Resolución saludó á la plaza con el número de cañonazos de costumbre, que inmediatamente fueron contestados por el fuerte. Los pabellones brasileño, británico y francés, que ondeaban en varios buques de guerra, cambiaron tambien sus saludos con los de nuestra capitana. El vicecónsul español vino en seguida á bordo, y poco después los individuos de la comision científica pasábamos á visitar á nuestro almirante.

Desde la capitana nos dirigimos á la ciudad, desembarcando en uno de los muelles, viniendo á alojarnos á la fonda «des Freres provenzanos», situada en la rua do Ouvidor, una de las más céntricas y en la que se hallan las más lujosas tiendas de esta extensísima poblacion. Segun el general nos ha manifestado, permaneceremos aquí un mes.

Ni te será nuevo recibir detalles de la ciudad, ni tampoco me lo permite la escasez de tiempo pues el que empleo en estas desaliñadas correspondencias tiene que salir del destinado al sueño; bástete saber que la posicion que ocupa es sobremanera interesante. La parte céntrica se halla situada en una inmensa planicie de forma casi circular alrededor de la bahía.

Una doble ó triple cadena de montañas la protege por la espalda, y por sus montañosas faldas y amenos valles se extienden, como otros tantos raudos, sus diferentes distritos. Aquí, como en la ciudad de San Salvador de Bahia, en el momento en que se sale del centro de la poblacion, las casas empiezan á ocupar grandes extensiones de terreno y á estar rodeadas de verdes prados, arboledas magníficas ó espesas enramadas. Vense colinas pintorescas, sobre cuyo terciopelado verde destacan los edificios como bandadas de palomas: en esos sitios se hallan principalmente las casas de recreo en que viven las personas más acomodadas, y en que, lejos del bullicio de las gentes, se disfruta

una vida mista entre la agreste y la social. Estas moradas de placer se llaman aquí jácara.

Los barrios altos ofrecen, sobre todo de noche, una vista singular. Cuando á las doce de la noche me asomo á mi balcon y veo largas y tortuosas hileras de luces de gas, que serpentean sobre el negro fondo de la vejetacion que cubre las faldas de las montañas; cuando observo, como hundidas en el cielo, las negras puntas de estos colosales fantasma de piedra; cuando miro á mis piés la silenciosa ciudad en que el gas, sin embargo, arde hasta el amanecer, no puedo menos de cotejar con envidia las condiciones de esta poblacion con las de Madrid y otras en que la vista siempre cae sobre apiñados edificios.

Multitud de coches de alquiler, de ómnibus y caminos de hierro de sangre atraviesan continuamente la ciudad conduciendo gente del centro á barrios tan distantes como Catete, Machado y Botafogo; mientras la bahía se halla surcada á todas horas por grandes y cómodos vapores de placer que llevan pasajeros á las playas grandes de Santo Domingo, Bermella y otras que tienen barrios y están situadas casi al lado opuesto, en esta tranquila y extensísima bahía.

Hasta aquí de poblacion; día vendrá en que, Dios mediante, pueda darte más datos, si no nuevos, al menos de algun interés, sobre esta y otras poblaciones.

De la escuadra solo te diré que aquí fué tan bien recibida como en Bahia; que nuestras dos hermosísimas fragatas han sido muy visitadas y hecho formar una idea ventajosa de nuestra marina de guerra; que al vecindario, y sobre todo al bello sexo, ha gustado el elegante y marcial porte de nuestros oficiales; que el general ha recibido y visitado á todas las autoridades y almirantes de las escuadras extranjeras, dando convites con la esplendidez y gusto que acostumbra; que nuestro ministro residente, el Excmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, nos dió uno lujosísimo que el Sr. Pinzon hizo amenizar con su brillante música de á bordo; que el nuncio de Su Santidad dió otro á que fueron invitados el general, comandantes, capellanes y nuestro presidente; y en fin, que el mismo general, nuestro mayor y oficiales, fueron recibidos por el emperador.

La comision científica no tuvo el honor de acompañarlos por haber manifestado S. M. I. que deseaba tener con nosotros una larga conferencia fuera de la rigorosa etiqueta de la córte.

La comision, á pesar de las grandes dificultades que hemos visto se oponen cuando se está poco tiempo en paisos y poblaciones tan grandes como estas, sigue ocupándose sin descanso en sus importantes trabajos, teniendo que agradecer mucho al general Pinzon, cuyas atenciones y esmero con nosotros son dignos de los mayores elogios, facilitándonos y haciendo cuanto es posible, si no siempre suficiente, para el mejor logro de nuestros naturales deseos.

Muchas son las expediciones que hemos hecho, aunque no con tanto fruto como pensábamos en esa. La comision, ya en conjunto, ya dividida, ha recorrido todos los alrededores y visitado interesantes puntos. Ha coleccionado en los montes de Castillo, Monte-Alegre, Santa Teresa y Corcovado; en los hermosos sitios Praya Grande, Praya d'Ingas y Santo Domingo, y en las pequeñas islas de las Cobras y del Gobernador; quedando ahora las excursiones más largas á Santa Cruz, Cabo-Frio, Petrópolis (residencia de la córte y que pudieramos llamar el Escorial de aquí), y una que para estudiar los terrenos en los túneles y cortes haré yo por el ferro-carril de Pedro II, que va al interior de la provincia de Minas Geraes.

Antes de salir de este puerto haremos nuestro primer envío al señor ministro de Fomento. En él va un poco de todo: además de las pequeñas colecciones hechas en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente de Cabo-Verde y Bahia, irá lo que aquí hemos adquirido. Entre estos objetos figura una interesante coleccion de colibris de más de 200 ejemplares; otra de armas y adornos de los indios botocudos, patacós y cabicis y una cabeza de mujer de la tibia de los amerellas, perfectamente preparada por los mismos indígenas del interior.

En las excursiones hechas es la más interesante la subida al Corcovado. Dispénsame si mi aficion decidida por los sitios agrestes me lleva á darte de ella algun detalle.

Eran las tres de la madrugada del día 17 cuando nuestro presidente y los Sres. Martinez, Espada, Isern y yo, á pié y cargados con nuestros útiles ó instrumentos, atravesábamos la silenciosa poblacion, dirigiéndonos hacia el cerro de Santa Teresa. Por este punto las últimas calles de la ciudad son de una extraordinaria pendiente: desde luego parecen anunciar el declive inmenso que hay que trepar para hallarse sobre la salvaje cumbre del Corcovado.

Pasadas las calles se entra en un camino abierto entre montes y praderas, pero siempre alumbrado por el gas. Esta parte de la travesía fué penosa: hacia poco tiempo que habia llovido, y á cada paso nos hundíamos en las arcillosas tierras de los parajes llanos. Encontrando alguna que otra jácara, un cuerpo de guardia avanzado y alguna choza de negros, llegamos á una alta y pequeña explanada. El camino está á la derecha protegido por un cerro, cuya falda recorre, y por la izquierda tiene á los piés una gran profundidad.

Es esta un hermoso valle, como vimos al bajar, en el que y sobre una meseta están las *laranjais* (naranjales), delicioso sitio con casas de recreo, cuya bella vista, que puede gozarse desde una baranda hecha para este objeto, encanta, sobre to-

do, al que por primera vez sube á esta singular montaña.

Poco después se encuentra el depósito del gran caudal de aguas que llega á la poblacion por un inmenso acueducto de piedra, obra de los portugueses, que, bajando desde una de las cumbres, corre un espacio de cerca de tres leguas y entra en la ciudad atravesándola por encima de los tejados por altos pasos de nivel de dos hileras de arcos sobrepuestos.

El curioso que sube al Corcovado no abandona la direccion de este acueducto, cuya bóveda aparece de noche sobre el oscuro fondo como una larga y tortuosa serpiente. Allí está tambien una de las grandes explotaciones de los magníficos granitos que abastecen las obras de la ciudad. Poco después concluye el terreno de Santa Teresa, y empieza la verdadera subida y la más pendiente de la famosa montaña.

Por este punto íbamos cuando empezaba á apuntar la aurora; desde allí oímos el cañonazo del alba, y los millares de lampiridos y otros insectos luminosos que toda la noche habíamos venido cazando y viéndoles trazar en el aire sus resplandecientes círculos, empezaban á ocultarse entre las matas. Allí tambien varió de pronto la decoracion, presentándose otro paisaje.

El camino, abierto en su mayor parte entre grandes y toscos peñascales, se halla á derecha ó izquierda orlado de una espesa y casi virgen selva. Yo, aunque algun tanto acostumbrado á la vigorosa vejetacion de estos paisos, no pude vencer en algun tiempo el profundo éxtasis de admiracion y la dulce melancolía que se apoderó de mí en sitio semejante.

En las faldas del Corcovado nada falta para creerse uno trasportado á los bosques tan magníficamente descritos por Augusto de Saint-Hilaire; nada para remontarse á los tiempos en que estas montañas eran habitadas por las tribus salvajes que hoy se hallan refugiadas en lo interior.

Aún se ven en ellas árboles seculares cuyas gigantescas copas se pierden en las nubes; troncos amocidos y cubiertos de lozanas y caprichosas plantas parásitas, y que, cual elegantes candelabros, sostienen en las axilas de sus ramas bromelias magníficas de hojas espinosas, ó se hallan rodeados de las orquídeas más variadas; cijos larguissimos que en forma de bejuques y de cuerdas retorcidas trepan por los árboles, los unen y entretrejen formando guirnaldas, y haciendo intransitable el paso, cuelgan de las copas colosales flecos ó vistosísimas cortinas.

Peñas escarpadas y cubiertas de verdinegros musgos; grietas profundas por donde se abre paso el agua de las vecinas cumbres, y enormes troncos tronchados por la violencia de los huracanes, sirviendo á veces de groseros puentes para pasar de un lado á otro de las simas por donde el agua corre formando cascadas. Allí todo está mezclado, todo confundido, y los bosques se presentan á la vista con su conjunto magnífico é imponente, siendo difícil fijarse en cada una de sus partes.

Seguimos subiendo por un camino que el gobierno ha hecho abrir hasta el extremo de las cumbres, y llegamos á la tabla redonda, extensa y cómoda explanada en que hay algunas casas para los guardas de estos bosques, y en medio un grande cenador con mesas y bancos, donde todo viajero puede descansar. Este sitio tiene ya vistas hermosas; á la izquierda el camino para acabar de subir al Corcovado, á la derecha la continuacion del acueducto con otra vereda que conduce á bosques no menos frondosos, al frente el mar que se ve debajo y á lo lejos. Continuamos sin descansar por el camino de la derecha, y á las siete nos hallábamos ya sentados en los bancos abiertos en la peña que forma la verdadera cuna, y que ha sido cortada á fuerza de gastos y trabajos para formar una especie de cómoda azotea.

El Corcovado tiene una elevacion de más de 3,000 piés sobre el nivel del mar, por cuyo lado una grande parte de su altura está como cortada á pico y forma un tajo casi vertical. Esto hace aumentar más aún el efecto de su elevacion.

Lo magnífico del espectáculo que se presenta al asomarse uno desde aquí agreste mirador es indescribible. Solo puedo decirte que no he visto ni creo poder ver otro que se le parezca.

Repuesto un poco de mi primer asombro, empecé á pasear mi ansiosa mirada por las gigantescas montañas cubiertas como de una capa casi negra, debida al oscuro verde de su hermosa vejetacion subtropical: á sus piés los valles con sus praderas de un verde más alegre, con sus caminos y veredas de color rojizo y con sus preciosas y al parecer tan diminutas casas; en lontananza la dilatada y espléndida bahía, cuya extension se valúa en 45 millas geográficas de circunferencia, calculándose podría contener reunidas todas las armadas del universo: desde allí se la ve tranquila como un lago, rodeada por pequeñas colinas cubiertas de jardines y coronadas de edificios, tocando por un lado con la pintoresca ensenada de Bota-fogo y con la apraya de Flamengo, por el otro con el lindo barrio de Santo Domingo y con la parte céntrica de la ciudad: desde allí se la ve con los pintorescos montes de Nuestra Señora da Gloria y con el Mono do Castello, con sus sesenta islas que salen del fondo de sus aguas y con su ciudad flotante formada por los buques de guerra y de comercio.

Decirte las correrías hechas por este y los bosques inmediatos, las notas tomadas y los objetos recogidos, sería prolijo y no muy propio de esta carta.

El día 20 tuvimos la honra de ser recibidos por el emperador en su palacio de Boa-Vista, situado

en el barrio de San Cristóbal. El ministro residente, Sr. Blanco del Valle, que no ha perdonado medio alguno para el mejor resultado de la comision, fué el encargado de presentarnos. S. M. I. vestía el modesto traje de frac, luciendo en su pecho una pequeña insignia de la órden del Toison de Oro de España, que nunca abandona.

Este joven y sabio monarca, cuyo bondadoso carácter y delicada amabilidad encanta á cuantos tienen la honra de tratarle, nos recibió como un verdadero y apasionado amante de las ciencias, haciéndonos sentar y conversando con nosotros por espacio de dos horas y diez minutos. El interés que la comision le inspiraba se pudo traslucir desde luego al oírle preguntar cuáles eran las instrucciones que traíamos del gobierno, el nombre de los individuos, el cargo público que cada cual ejercia en nuestro país, y el ramo especial de que venia encargado.

Satisfechas estas preguntas, el emperador fué hablando á cada uno en particular sobre su respectivo ramo, teniendo nosotros ocasion de apreciar los conocimientos poco comunes que sobre ellos posee, y especialmente en la geología y antropología. Nos indicó algunos sitios que debíamos recorrer, y entre ellos el ferro-carril que ha de unir esta con la vastísima y rica provincia de Minas Geraes, donde yo podría reconocer los terrenos en los desmontes y túneles abiertos; poniendo, en fin, á nuestra disposicion sus posesiones de Santa Cruz y de Petrópolis. S. M. I. quiso informarse del estado agrícola de nuestro país, especialmente de las escuelas, granjas-modelos y establecimientos de aclimatacion: con cuyo motivo tuvimos oportunidad de manifestarle las bases, planteamiento, enseñanza y resultados hasta ahora obtenidos de las de Aranjuez, Córdoba, Vergara y Álava: del planteamiento del jardín zoológico en nuestro Botánico por el doctor Graells, y del proyecto del que piensa crear en la Casa de Campo el agosto esposo de nuestra Soberana.

Su modestia, sin duda, que es la de un verdadero sabio, no nos dejó traslucir cuál es el ramo favorito que forma el objeto de sus especiales estudios, y por esto me atreví á preguntar á S. M. I., después de obtenida su venia, cual era; entonces nos manifestó que la física. Las bellas artes fueron tambien objeto de su amenísima conversacion, departiendo con nuestro dibujante sobre la pintura, las escuelas y principales autores españoles y extranjeros.

Nos llamó mucho la atencion el conocimiento que el emperador tenía de todos los hombres que en aquel país se dedican á las ciencias; habiendo tenido la satisfaccion de oír de su boca grandes alabanzas de los doctores Lagos y Capanemas, zoólogo el primero, y el segundo geólogo, á quienes en union con otros naturalistas habia confiado el gobierno el encargo de explorar la provincia de Siarú; del doctor Freire Aleman, botánico distinguido; del consejero doctor Paula Candido, dedicado á la meteorología, y de otros, de los que algunos nos eran ya muy conocidos. Esta audiencia, que tan gratos recuerdos ha dejado en los individuos de la comision, concluyó ofreciéndonos un álbum con todas las vistas sacadas por nuestro fotógrafo, que S. M. I. se dignó aceptar.

Al día siguiente todos los periódicos de la capital hablaban de la lisonjera acogida que la comision científica española habia merecido del emperador.

D. Pedro II del Brasil posee además siete idiomas, teniendo grandes conocimientos de las ciencias indias; sobre todo la llamada Tupi. Nunca está ocioso; los negocios del Estado, las ciencias y la educacion de sus dos hijas, ocupan todo el día á este virtuoso y sabio monarca. Es muy alto; de fisonomía expresiva; negra y poblada su barba, y en su traje y maneras se ven unidas la elegancia y sencillez.

Terminaré, querido amigo, esta carta ya demasiado larga, diciéndote que, habiéndonos manifestado personas inteligentes que seria muy útil para nosotros una visita á las provincias de Santa Catharina y Rio-Grande, consultamos con el general, quien deseara, como siempre, de complacernos en todo cuanto puede, convino en ello. La escuadra sale pasado mañana para Montevideo; nosotros el 6 del que viene iremos en el vapor *Tocantín* á la isla de Santa Catharina, donde permaneceremos quince días; desde allí, en otro vapor brasileño, pasaremos á Rio-Grande, permaneciendo hasta la llegada de la goleta *Covadonga* que el señor Pinzon nos manda para llevarnos á Montevideo á reunirnos con él. Desde allí te escribiré mi siguiente epistola.

Recibe, querido Laureano, un abrazo que desde este país te envia tu siempre verdadero amigo

FERNANDO AMOR.

DIMISIONES DE LOS MARINOS.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* rechaza en el siguiente digno artículo los términos inconvenientes de que se ha valido la prensa ministerial para juzgar las dimisiones de los marinos:

«La conducta que la prensa ministerial ha seguido en la cuestion de las dimisiones de los marinos, no ha podido ser más insensata, inhábil y contradictoria. Después de obedecer, por espacio de algunos dias, visiblemente á la consigna de humillar á una respetable clase, con el único objeto de justificar un nombramiento á todas luces des-acertado; después de emplear los más groseros sofismas para convertir en actos de insubordinacion

los que solo pueden considerarse como resoluciones dignas y elevadas; después de echar mano de la régia prerrogativa, tratando de encontrar un ataque en donde solo existe una protesta contra una situación que echa mano de las personas más impopulares, porque todos los hombres políticos de alguna talla y valía se han divorciado con ella, conoce, aunque tarde, que ha ido muy lejos en su ataque, que se ha dejado arrastrar demasiado por un imprudente despecho, y trata de poner un paliativo a tan inconsiderada como injusta acometida, cantando de una manera hipócrita su estudiada palinodia.

No obstante, el diario resellado, aunque no con el tono provocativo e inconveniente que ha usado otro colega ministerial; aunque sin apelar a las más insolentes burrias e injustificadas chanzonetas; aunque sin emplear tan exageradas bravatas; se ocupa en uno de sus artículos de esta cuestión, de un modo solo concebible en un periódico que cuenta sin duda con la impunidad que le proporciona su escasa circulación, y que en lugar de escribirse para España, parece, por el modo con que adultera la verdad y apela a la opinión pública, que se escribe para remotas regiones adonde no haya podido llegar todavía el nombre español.

Solo así se concibe que el diario a que nos referimos, con la poca aprensión que en todos los asuntos manifiestan los resellados, se haya atrevido a estampar en sus columnas los más aventurados asertos, los juicios más opuestos a la realidad de los acontecimientos que desde algún tiempo a esta parte vienen verificándose en este país. Dice el diario resellado que si los marinos han tratado de poner en un conflicto con sus dimisiones al gobierno, se han equivocado. Ya lo sabíamos antes que nos lo dijese nuestro colega; pues demasiado conocemos, y con nosotros el país, que para la unión liberal no existen conflictos, como no los encuentra nunca el que está dispuesto a apelar a toda clase de medios, por ilegítimos que sean, para realizar sus propósitos; porque cuando en vez de la dignidad nacional, el respeto a las conveniencias gubernamentales y la consecuencia, se tienen solo presentes el medro personal y el interés propio, las cuestiones que en todas partes provocan una dimisión solo pueden producir mayor apego al poder.

El gobierno, para el cual no ha sido conflicto la cuestión de Méjico, que tantas palinodias y tan humillantes pasos le ha costado y debe costarle todavía, no puede poner reparo en elevar a los más altos puestos a personas que no tienen la respetabilidad suficiente para hacerse apreciar ni respetar.

El país, cuyo nombre invoca, sin títulos para ello, el resellado colega, no condena unánime la conducta de los dimisionarios; observa en silencio lo que pasa, sin confundir lo que vale una protesta digna y ajustada completamente a los principios de la legalidad y de la justicia, con el afán que manifiesta el ministerio de añadir nuevos errores a los ya cometidos, y con la presunción que tiene de rodear por medio de un nombramiento a las personas menos autorizadas, del prestigio e idoneidad que jamás han tenido ni podido demostrar.

¿Dónde está ese grito de reprobación que El Constitucional ha oído a todo el país? Sin duda nuestro colega confundió al país con la pequeña cohorte de resellados, que viendo cerradas todas las puertas, aplauden a este gobierno, que está decidido a prolongar su fatal existencia hasta el último extremo, sin tener en cuenta las más significativas indicaciones.

Por otra parte, la oposición no necesita esforzarse en sacar partido de asuntos insignificantes, no necesita buscar pretextos; baste con hacer constar los sucesos tales como son, puesto que todos los comentarios, por amplios y detenidos que sean, serán siempre muy inferiores a la realidad.

En vano se esfuerza El Constitucional en manifestar una ridícula confianza, en hacer alarde de tranquila serenidad, en prorumpir en baladronadas que dan a conocer de un modo más claro sus inquietudes y temores; pues para eso sería necesario que no se hubiesen publicado protestas en diarios más competentes autorizados, y que demuestran hasta qué punto el gobierno presiente la ruina que le amenaza.

¿Qué significa sino el embarazo que el gobierno ha encontrado para reemplazar a los vocales de la junta consultiva de la armada que han presentado su dimisión? ¿Por qué ha nombrado a personas que en la actualidad se encuentran a más de tres mil leguas de distancia de la nación, sino porque teme nuevas dimisiones y nuevas contradicciones?

Y no hablamos sin fundamento; téngase en cuenta que el Sr. D. Baltasar Vallarino, nombrado presidente de la citada junta consultiva, ha presentado, según parece, su dimisión sin haber tomado posesión de su cargo, y probablemente no será el único que tome semejante resolución.

¿Y qué sucederá entonces? Que el gobierno se verá precisado, si ha de tener junta consultiva de marina, a nombrar personas legas que tengan bastante apego a los cargos oficiales para ocupar puestos superiores a sus fuerzas, a su idoneidad, a su representación y méritos.

El gobierno no llamará a este conflicto, como afirma con seguridad aparente El Constitucional; pero francamente, nosotros no creemos que pueda dársele otro nombre.

Si el duque de Tetuan no daba importancia a estas dimisiones, y por que los diarios ministeriales se desataron de un modo tan injustificado, censurando actos que están dentro de la legalidad, que no pueden ser penales, sin que se eche mano de ridículos sofismas, y sin calificar de insubordinación un acto privado, que no ataca ninguna prerrogativa, ninguna principio ni autoridad?

Nada nos extraña que califique de insubordinación a semejantes actos una situación presidida por el que escalo el poder quebrantando la disciplina militar y hollando todos los principios de la legalidad existente.

Si nada le importaban las dimisiones al gobierno, ¿por qué no se limitó a aceptarlas sin hacer de juicios ni buscar criminalidad donde no existía

más que la libertad que tiene todo individuo a resignar un cargo que no cree debe seguir ocupando sin menoscabo de su dignidad?

Continúe, pues, el ministerio lanzando por boca de sus órganos ridículas fanfarronadas, pues esto mismo demuestra cuán poco seguro se cree; porque el alarde exagerado da a entender que no se posee lo mismo que con tanta audacia se proclama.

EL REINO.

MADRID 20 DE FEBRERO DE 1863.

Que nuestros desgraciados partidos políticos han perdido la virilidad y la fe en los principios; que al tender hoy la vista por el campo de la política no vemos más que ambiciosos y desesperados; que el ansia del poder por el poder es el único móvil de ciertos hombres; esto dice El Constitucional en son altisonante y lacrimoso, y de esto pretende lamentarse en uno de sus últimos artículos. ¡Y a quién le cuenta todo eso El Constitucional! Francamente, nuestro colega ha adoptado un método peregrino para desahogar su ministerialismo. Eso de echar mano de los defectos propios, para atribuirlos y exacerbarlos en todas las oposiciones, es completamente nuevo; pero es también, y antes que todo, completamente absurdo y contraproducente.

Con dolor lo confesamos: para hacer cierto género de acusaciones, para lanzar ciertos cargos, para predicar en el sentido que hoy lo hace nuestro colega, nosotros reconoceríamos algún derecho en cualquier órgano ministerial; pero al Constitucional no podemos ni debemos concederle ese derecho. No; para los que dentro de la actual situación política representan solo una obediencia incondicional; para los fanáticos prosélitos de un personalismo oscuro e infeundo; para los que han cerrado con un suicidio político la historia de su pasado, no hay ni puede haber derecho que haga válidas en sus labios esas acusaciones, de que son antes que nadie merecedores.

¿A quién más que al ídolo terrenal de El Constitucional, a quién más que al general O'Donnell puede ni debe atribuirse esa desorganización, esa descomposición maléfica y perturbadora de nuestros partidos políticos, que nuestro colega dice sentir tan hondamente? El general O'Donnell se ha escrito él mismo su juicio histórico al representar en nuestro país esas tendencias desorganizadoras, esa política que ha pretendido entronizarse por las personas y solo por las personas, tratando de herir de muerte todas las agrupaciones, tratando de aniquilarlas; pero no en nombre de un principio, no en nombre de una idea salvadora y poderosa, sino en nombre de sus privadas ambiciones. Por eso la obra del general O'Donnell ha sido negativa; por eso solo ha sido obedecido y seguido al campo de ese ciego personalismo por hombres sin conciencia, por elementos que, como el que representa El Constitucional, faltos de fe y de virilidad, no buscaban un triunfo de doctrinas, no buscaban un principio: solo buscaban un hombre, un ministerio.

¿Quién más que el gobierno del general O'Donnell puede ser aludido por El Constitucional, al hablar de esos ambiciosos y desesperados que hoy pululan entre nuestros políticos? ¿Quién más que ese gobierno tiene el ansia del poder por el poder? Los hombres que se ven aislados, rechazados por todas las personalidades ilustres y queridas de la nación; los que sufren un día y otro día con inconcebible indiferencia desaires y humillaciones de que se ruborizan hasta sus adversarios; los que atraviesan todas las catástrofes constitucionales que su ineptitud engendra; los que arrostran una impopularidad sin ejemplo, y aparecen ante los ojos del país aferrados a un poder en que viven como cadáveres galvanizados, esos son los ambiciosos y los desesperados. Y los que les defienden y encomian y divinizan, esos son los que debieran enmudecer de una vez para siempre.

Pero todavía va más allá el despecho de El Constitucional. El colega ministerialismo, con una ira reconcentrada bien fácil de explicar, y tratando de protestar contra la unión que todos los hombres liberales y sinceros se preparan a verificar por deber y por convicción, para combatir legal e incansablemente el actual orden de cosas, llama monstruosidad, llama fenómeno, llama el colmo de lo inaudito a la identidad de miras que hoy pueden tener los disidentes de la mayoría y la disidencia. ¿Quiere decirnos El Constitucional qué representan hoy los disidentes? Oposición al actual gobierno. ¿Qué han representado y representan los hombres de la disidencia? Oposición al actual gobierno. ¿Y de qué se espanta entonces El Constitucional? Por ventura, ¿esa identidad de condiciones en el presente no implica forzadamente una misma aspiración? ¿Quiere El Constitucional acaso que la recordemos lo que la palabra oposición significa?

Arroje, pues, nuestro colega la máscara. Lámenlese franca y abiertamente, si ese es su deber, del espíritu patriótico que hoy no puede menos de formar un solo núcleo con todos los hombres importantes del país, en contra de un gobierno que cada día va acumulando gravísimos peligros para nuestras más caras y sagradas instituciones; y no finja desconocer la verdadera naturaleza de los hechos, y no pierda el tiempo en vanas declamaciones.

Esas coaliciones, esas uniones bastardas e inconsecuentes no existen. Lo que existe es el deseo de todos los hombres de valer, de talento, de civismo, para no dejar abandonado al país en manos de unos gobernantes cuyo escepticismo quiere envolverle más y más en una cadena infinita de desgracias. Lo que existe es la lucha a muerte entre la arbitrariedad y la razón, entre una oligarquía rechazada por el espíritu popular y la opinión pública. Los hombres que sostienen esta lucha lo hacen en el terreno legal, en el terreno de la justicia, franca, leal y poderosamente.

Si El Constitucional concibe desde luego el triunfo de esos hombres, de sus ideas constitucionales y salvadoras; si El Constitucional conoce que ese triunfo no puede menos de ser un hecho próximo, fatal, inevitable, tenga al menos la sinceridad de confesarlo así, y entonces podrán respetarse y tolerarse las retumbantes declamaciones de su risible despecho.

Repetidas veces hemos dicho que El Diario Español tiene un modo de escribir y de discurrir tan impregnado de espíritu sofístico, que recuerda vivísimamente los discursos y réplicas parlamentarias de una de las personalidades que más han caracterizado la situación política presidida por la falsa unión liberal. Hoy, sin embargo, lleva tan lejos ese espíritu de sofistería y de argucia, que no podemos menos de replicarle nuevamente, para volver a sentar hechos y verdades que no sabemos cómo puede desconocer y tratar de desfigurar nuestro colega.

El Reino, ni en su artículo segundo de ayer, ni en ninguno de sus artículos, ha lanzado al país el grito de coalición, como pretende el diario ministerial. Lo que nosotros hemos dicho es que en las actuales circunstancias, y en presencia de unas próximas elecciones generales que parecen probables, es necesaria, es imprescindible la decidida unión de todos los hombres de buena fe, de verdad, de patriotismo, para producir la muerte de este orden de cosas tan perjudicial como insostenible.

Esto hemos dicho, y en esto insistimos; pero El Diario Español, a cuyos planes no convenía sin duda dejar las cosas en su justo lugar, quiere deducir de nuestras palabras que los disidentes llaman a una coalición a los diversos partidos, con objeto de capitanearla, de ponerse a su frente, de dirigir la campaña y de someter a su mando y jefatura a todos los hombres importantes de las oposiciones. Para sostener esto, empieza por asegurar que nosotros hemos hablado de agrupamientos en derredor de algo, lo cual no es cierto, pues solo hemos predicado la unión, sin dar a dicha unión foco personal de ningún género. Dando en seguida rienda suelta a su fantasía, establece que nuestro intento es que la nueva coalición se forme a nombre de la disidencia. En vista de tales afirmaciones, deber nuestro es el de decir sin descanso que los disidentes, que procuran hacerse cargo de la extensión de su propio valer, y que no están quejosos del concepto que merecen al país, no aspiran, sin embargo, a ejercer predominio ni preponderancia sobre las demás entidades políticas.

Cada cual vale lo que vale y no pretende levantarse sobre otros, excepto algún amigo del Diario Español que se juzga, sin duda, el hombre más grande de España y desea que todo se humille y desaparezca ante su suprema omnipotencia. Pero en lo que comete el Diario Español un error más profundo que todos los restantes del suelto que estamos contestando, es en decir que la disidencia es la fracción política que menos ideas representa. La disidencia es la depositaria verdadera de los dogmas de la unión que otros invocan sin practicarlos: la disidencia, pues, tiene y profesa las ideas y las doctrinas de la unión liberal, como lo ha demostrado en mil ocasiones, trazando un completo programa de gobierno. Pero ¿quién más? El Diario Español puede recordar, entre las pruebas de que los disidentes tienen ideas fijas, el hecho reciente de haberse ellos negado a apoyar al gobierno, por cuestiones de ideas, por cuestiones concretas y determinadas como la de la ley de ayuntamientos.

Sepa, pues, El Diario Español que si toda la dificultad que experimentarían las demás oposiciones para seguir a los disidentes consistiera en carecer estos de un programa, esa dificultad no podría existir, puesto que los disidentes tienen su programa, programa que debe conocer a fondo El Diario Español, como defensor de un ministerio que en él funda su existencia aunque después olvida sus bases y pormenores en la práctica.

En resumen: a la primera parte del suelto de nuestro colega contestamos: que hasta ahora no hemos predicado la coalición; que los disidentes no aspiran a imponerse como jefes ni directores de dicha coalición; y que los disidentes tienen el mismo programa que debería tener El Diario Español, si en vez de ser un diario reaccionario, profesara las doctrinas de unión liberal que aparenta profesar el gobierno y que realmente no profesa.

En cuanto a la última parte del susodicho suelto, debemos confesar que es, sin disputa,

la más chistosa y peregrina. Hé aquí la argumentación que en él emplea El Diario Español: «Los disidentes son disidentes de la actual mayoría; luego en el momento en que desaparecen estas Cortes, y con ellas la mayoría, tienen que desaparecer los disidentes, pues naturalmente, muerta la mayoría, tienen que morir los disidentes de la mayoría; ó lo que es lo mismo, muerto el perro se acabó la rabia.» ¿Qué tal la lógica del periódico ministerial? ¡No es capaz de derribar por tierra el sentido común! La teoría de El Diario Español sería muy oportuna si en el momento de concluir los disidentes, perecieran asfixiados todos los disidentes, y quedarán aniquiladas sus ideas, y dejarán de existir en España las necesidades políticas y sociales que la verdadera unión liberal y los verdaderos unionistas liberales tratan de satisfacer; pero como esas necesidades continuarán subsistiendo y continuarán demandando cierta clase de remedios, y como ni todos los disidentes se morirán apenas se cierre el Parlamento, ni sus ideas cesarán de ser justas ni de corresponder a las actuales exigencias de nuestra patria, resulta que El Diario Español ha discurrido de la manera más incomprensible del mundo.

Terminaremos diciendo a nuestro colega que, a pesar de sus asombros y estupefacciones, no falta quien acompañe a los disidentes; es decir, no falta quien se asocie a sus nobilísimos anhelos. ¿Le admira esto? Pues no debe admirarle de ninguna manera. Los disidentes, aunque no aspiran a ejercer dictaduras, y justamente porque no pretenden ejercerlas, encuentran hombres que, comprendiendo la rectitud de sus propósitos, se asocian a ellos de buen grado. Aún hay, por fortuna, en España, personas dotadas de firmeza de ánimo, de espíritu patrio, de abnegación, de buenos deseos y de amor a las instituciones, que deploran la existencia de la actual situación, tan peligrosa para el bienestar del país: en ellas debe, pues, fijar la vista El Diario Español para temblar por la suerte de sus patronos. Esto es todo cuanto tenemos que decir.

La disidencia, como representante de un pensamiento destinado a satisfacer las necesidades actuales de España, lejos de morir con las Cortes hoy existentes, proseguirá viviendo con mayor vigor cada día, con más universales simpatías, y con partidarios y amigos más resueltos. De todo lo dicho en este artículo no debe, sin embargo, deducir El Diario Español que nosotros nos asustamos y retrocedemos ante la idea de coalición. Nosotros solo nos asustamos ante la posibilidad de que el viento revolucionario sumerja a España en un caos y derribe altas instituciones. Para evitar, pues, esto, y si lo creyéramos indispensable, abogaríamos en su día por la coalición, a banderas desplegadas y con la cara descubierta; porque a grandes males, grandes remedios.

La convención prusiano-rusa relativa a los asuntos de Polonia, es un hecho fuera de toda duda; pero según noticias solo se refiere a la cuestión polaca, y no se extiende a ningún otro punto de la política general.

Hacemos bien en dudar ayer; las explicaciones dadas en la tribuna por M. de Bismark no dejan duda alguna sobre el particular.

El ministro, interpelado por los miembros polacos del Parlamento, ha respondido que las consecuencias en vista de las cuales el movimiento actual había sido emprendido, no eran otras que el restablecimiento del reino de Polonia sobre sus antiguas bases. Por consecuencia, el gobierno se ve obligado a velar por la seguridad de los intereses prusianos en el ducado de Posen, donde, según el ministro, es inminente una insurrección; y está decidido a obrar energicamente donde quiera que el orden público se vea amenazado.

El lenguaje del ministro, cualesquiera que sean las apreciaciones que de él se puedan hacer, es más lógico que el de la Gazette de la Bourse de Berlín. Este diario, en un artículo reproducido el 18 en el Moniteur, ataca con grande energía la convención efectuada entre las Cortes de Berlín y de San Petersburgo, y declara que en esta cuestión el pueblo y la Cámara se separan abiertamente del gobierno. Sin embargo, afirma que todo prusiano está en el deber de defender con energía lo que la Prusia ha conquistado en las antiguas provincias polacas, ya sea con las armas, con los tratados ó con la industria.

Desde luego se comprenderá difícilmente que la Prusia, en el estado en que se hallan hoy las cosas, pueda separar su causa de la Rusia; y puesto que la Gazette de la Bourse quita al rey Guillermo toda solidaridad con la causa rusa, al menos debía comenzar por demostrar más espíritu político, y aconsejar desde luego al gobierno que renunciase completamente a conquistas que heredó la Prusia por el tratado de reparto.

Por otra parte, las noticias continúan ofreciendo las mismas alternativas que desde el principio de la insurrección.

Un hecho notable es el que, según dice la Gazette Nacional de Berlín, los insurgentes publican boletines de sus operaciones.

La cuestión de la reforma federal alemana no ha cesado de ser objeto de las preocupaciones de los hombres políticos del otro lado del Rin.

En otra entrevista habida con M. de Karoly, el ministro prusiano se ha quejado de que el Austria trabajase para el rompimiento del pacto federal, que ejerciese una presión legal sobre la Dieta, y que intentase modificar las instituciones orgánicas de la Confederación. M. de Bismark recuerda también la conversacion que tuvo con el conde de Thun, que le propuso una entrevista con M. de Rechberg; M. de Bismark aceptó, pero el ministro austriaco puso por delante condiciones inadmisibles que la nota circular da a conocer.

El Ost-Deutsche-Post anuncia que el princio-

pe Nicolás, de Montenegro, ha hecho saber en Viena que había resuelto enviar a Constantinopla una diputación para obtener, conforme a los consejos del Austria, una reforma ó modificación en las condiciones del tratado firmado por Omer-Pachá.

El Austria, añade la hoja alemana, está sostenida en este punto por Inglaterra; y los montenegrinos, que se entregaban hasta aquí a la influencia rusa, no se muestran ingratos a los buenos oficios de Viena.

Escríben de Panamá con fecha 25 de Enero que la guerra civil que asolaba a Nueva-Granada ha terminado. Los partidos conservador y liberal han cesado sus hostilidades, y firmaron la paz el 29 de Diciembre. El Congreso nacional había empezado a tener algunas reuniones preparatorias.

De una inofensiva gaceta que ayer publicamos censurando que no se hubiera anunciado en la Gaceta la subasta del teatro Real, si era cierto lo que dijo Las Novedades de anteaer, que el 21 (mañana) se verificaría la licitación, quiere sacar hoy gran partido El Diario Español, y en un suelto de fondo nada menos, para presentarnos como ansiosos de hacer la oposición.

Está en un error el periódico ministerial. Nosotros escribimos aquella gaceta, en el caso, en la hipótesis de que fuera cierto lo que dijo Las Novedades y han copiado todos nuestros colegas.

Con tal motivo preguntaremos de nuevo, y esperamos se nos conteste categóricamente: ¿Es concurso ó subasta el acto que, según Las Novedades, se verificará mañana?

Si esto es cierto, ¿cómo es que la Gaceta no ha anunciado el acto con la debida anticipación?

Esperamos la respuesta, que debe ser concreta, y no ir envuelta en declamaciones huecas que nada dicen.

Por lo demás, la subasta del teatro Real ha sido pedida por nosotros, y con nosotros por el mismo Diario Español, El Contemporáneo, El Pueblo y La Discusion.

Así que, no hablan con El Reino las siguientes líneas que escribe hoy El Diario Español:

«Cabalmente quien ha impedido que se prorrogase el contrato con el anterior empresario, a pesar de que esa idea contaba con apoyo en la prensa periódica; quien ha hecho posible que hasta ahora compitan cuatro empresarios en la próxima licitación; quien ha hecho, en fin, que el arriendo del teatro Real pertenezca al dominio público y se obtengan condiciones favorables, lo mismo para los intereses públicos que los del arte, es el señor ministro de la Gobernación; y sin embargo, casi se le reconviene por suponerle dispuesto a conceder esa empresa a cenneros tapados.»

Las subastas a cenneros tapados han concluido ya, téngalo entendido nuestro colega, y no será el señor ministro de la Gobernación quien las resucite. Ahora, si lo que se pretende es que el ministro del ramo entregue una propiedad nacional sin garantía de ninguna especie, los que así piensan se equivocan por completo.

Esto y solo esto es lo que hemos querido nosotros: que el Estado obtenga por el arrendamiento del teatro Real las utilidades que puede reportar de tan magnífico edificio.

Nuestro apreciable colega El Contemporáneo, que, sea dicho de paso, fué mutilado ayer en tres lugares de su número por el lápiz de la fiscalía de imprenta, da la siguiente lección de historia a los diarios ministeriales que han querido echarse de eruditos con motivo de la cuestión de las dimisiones de los marinos:

«Segun decíamos en nuestro número anterior, escribe El Contemporáneo, la prensa ministerial ha tenido la avilantez de censurar la conducta noble y patriótica de los dignos jefes de la armada que en tiempo de Fernando VII protestaron respetuosamente contra la compra escandalosa de unos buques rusos podridos. Esa prensa, que nada respeta, ni la memoria de los buenos patriotas, para adular servilmente a los favoritos de la fortuna; esa prensa, modelo estos días de insensates y desocoo, que ha llegado a pedir hasta la quema de toda la armada española, para que se salve un ministro presuntuoso que cree estar clavado a la Corona; esa prensa, decimos, ha buscado en la historia del absolutismo uno de los hechos más escandalosos que imaginarse pueden, y aplaude que fueran destituidos los cinco jefes que dimisionaron el mando del navio San Telmo.»

¿Saben nuestros lectores en qué fundaban su dimisión aquellos pundonorosos marinos? Conociendo que el San Telmo se hallaba en tan mal estado que era imposible pudiese llegar salvo a Lima, y no queriendo que pereciese la tripulación sin haber apartado todos los recursos para salvarla, dimisionaron el mando uno tras otro, hasta que en la última real orden que designaba comandante, se hería la hora de todos, poniendo en duda su valor. Entonces admitió el mando del navio el bizarro jefe nombrado, D. Joaquin de Toledo, y sabiendo ciencia cierta que no volvería a pisar la tierra, hizo testamento, se despidió de su familia, dió la vela desde el puerto de Cádiz para doblar el cabo de Hornos... Hace de esto más de cuarenta años, y aún no se sabe qué fué de él; decimos mal: se sabe que pereció con los mil y doscientos hombres que tripulaban el San Telmo.

¡Dios haya recibido en su seno las almas de aquellos valientes, que atestiguaron con su sangre la justicia del acto de resistencia de los cinco jefes dimisionarios!

Las familias de algunas de las víctimas inolvidadas sacrilegamente por un ministro, ó corrompido ó ignorante, existen aún en Madrid, y es seguro que la vergüenza encenderá su rostro, al leer los groseros insultos de la prensa que patrocinó el gobierno. De los cinco jefes que quisieron evitar la catástrofe del San Telmo, los bravos Toledo y Forlier fueron sacrificados en aquella hecatombe; Guruzeta y Beranger han muerto hace po-

cos años de tenientes generales de la armada, lo cual hará ver á los órganos del gobierno que posiblemente fueron colocados y ascendidos á los primeros puestos de la marina.

Después de todo, el precedente que cita la prensa ministerial en su desvario, es el mejor elogio que puede hacerse de los generales y brigadieres destituidos y desterrados por el Sr. Ulloa.

Aun cuando no haya sido dirigida á nosotros, tenemos sumo gusto en dar cabida en nuestras columnas á la siguiente carta que *Ruperto*, el inteligente corresponsal del *Diario de Barcelona*, ha enviado á *La España*, y que esta nuestro apreciable colega publica en su número de hoy.

Dice así la carta: «Señor director de *La España*.—Muy señor mío y de toda mi consideración: En caso de que el general O'Donnell dejase el poder, lo cual no es probable, ¿cuál de los dos siguientes ministerios le parece á V. que satisfaría mejor las exigencias de la opinión? ¿El que llevase el nombre de Concha-Serrano-Ríos Rosas, que apoyaría el duque de Tetuan, ó el de Narvaez-Moyano-Martí, que resultamente combatiría?...»

Con este motivo se reitera de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*Ruperto*. Madrid 19 de Febrero.»

La España contesta en los siguientes términos á las preguntas del curioso y buen *Ruperto*:

«Como el caso en que se funda la pregunta no es probable, la respuesta nos parece de todo punto ociosa. No obstante, si no por política, por cortesía contestaremos á nuestro amigo que, sea el que quiera, el ministerio que obtenga la confianza de S. M. y una verdadera mayoría en las Cortes, ese nos parece que será el ministerio que satisfará mejor las exigencias de la opinión. Esta respuesta no la damos nosotros: la da la Constitución.

La nuestra es más sencilla y más práctica. Para nosotros los gobiernos no los forman los nombres de los ministros, sino sus actos. Por consiguiente, hasta que veamos estos, no podemos precipitarnos ni á censurar ni á apoyar.

Cualquiera de esos ministerios que se proponga ser un gobierno elevado, digno y justo, llenará las exigencias de la opinión, combátalo quien quiera. Creemos que nuestro amigo *Ruperto* quedará satisfecho con esta doble respuesta.»

Nosotros vamos á decir algunas palabras á propósito de la segunda parte de la pregunta de *Ruperto* y de la respuesta de *La España*.

Para nosotros, siempre lo hemos sostenido, son bien poca cosa las personas, porque nunca vemos ni queremos ver en ellas más que ideas, principios y doctrinas.

Y como sabemos que los hombres, lo mismo que los partidos, no pueden permanecer estacionarios en esta época de irresistible progreso, sabemos también que los tiempos y las vicisitudes políticas metamorfosean á las entidades y á las colectividades, empujándolas, aun cuando no tengan voluntad, en dirección á la corriente de los adelantos del siglo, á los cuales se opone todo lo que sea el quietismo, la fuerza de inercia empleada en rechazar lo que demandan el espíritu público, la opinión del país.

Todos los partidos, á no condenarse al marasmo más inactivo, precursor de un suicidio inevitable, tienen que modificar sus principios en sentido de un progresivo movimiento, que dé por resultado una mayor latitud á las ideas de libertad, y de ahí que deban adoptar todo aquello que á tal criterio obedezca.

Por estas razones, nosotros, que creemos que no es cuerdo juzgar á hombres públicos de otras épocas por actos suyos que cuando se ejecutaron tuvieron su razón de ser y respondieron á determinadas circunstancias, opinamos que el patriotismo demanda ser muy parcos en apreciaciones sobre eventualidades futuras y sobre la conducta que mañana podrían observar ciertos personajes, y mucho más cuando no hay datos sobre que girar al hacer tales apreciaciones que en último resultado son aventuradas y susceptibles de contener errores.

Juzgamos además de una grandísima gravedad el que *Ruperto* se permita decir, en nombre del señor duque de Tetuan, ciertas cosas que por lo menos no son de mucha oportunidad.

Nosotros, respecto á la primera combinación ministerial de que habla el ya célebre corresponsal del *Diario de Barcelona*, y en la cual figura el Sr. Ríos Rosas, diremos que agradecemos infinito el apoyo que á la idea que dicho ministerio representaría diese el general O'Donnell; pero que eso se dice en el Parlamento ó en otra región: no en las columnas de un periódico, y parapatado detrás de un pseudónimo.

Si lo que *Ruperto* se propone echando á volar ciertas especies, es provocar entre las oposiciones una guerra de personas, francamente, tenemos que no lo ha de conseguir.

Las oposiciones, con una completa unanimidad é identidad de miras, no combatirán más que al gobierno. Altos deberes de patriotismo así lo exigen de los hombres que han sacrificado el reposo de su vida al servicio del país.

Siempre personas y solo personas! Quisiéramos que no se apartara la vista de más altos objetos; que se considerara que lo crítico de las circunstancias aconseja que nos abracemos á las doctrinas, á los principios sobre que descansan las instituciones fundamentales.

Los actos son los que deben servir para calificar á los gobiernos; no los nombres de los gobernantes.

Esperamos que nuestros estimables colegas de la oposición persistan en el mismo pensamiento que á nosotros nos sirve de segura guía.

Todos los periódicos que se publican en Granada dedican sentidas frases á la memoria del Sr. D. Pedro Ramonet y Nuñez de Prado, que falleció en esta corte en la madrugada del día 13 del corriente. La noticia de la muerte del

que era modelo de cumplidos caballeros, del que gozaba de la general estimación y que estaba reputado como uno de los jefes más brillantes de nuestro ejército, ha causado en Granada un verdadero y profundo dolor. Con tal motivo, después de prodigar la prensa granadina los mayores elogios al finado, dedica recuerdos cariñosos á la familia del Sr. Mendo, director de EL REINO, á quien el difunto Sr. Ramonet y Nuñez de Prado estaba unido con los estrechos lazos de un íntimo parentesco.

Damos las más expresivas gracias á la prensa de Granada por sus delicados sentimientos y lisonjeras palabras con que lo expresa, lo cual jamás olvidaremos.

Un diario ministerial nos da hoy noticias del siguiente legado hecho por el señor marqués de la Vega de Armijo:

«Dícese que en el último consejo de ministros se acordaron los nombramientos siguientes: El Sr. Sonyé, secretario general del Consejo de Estado, pasa á la plaza de fiscal.

Á la de secretario asciendo el Sr. Zorrilla, jefe de la sección de orden público en el ministerio de la Gobernación.

En sustitución del Sr. Zorrilla, es nombrado el Sr. Carballo jefe de la sección de orden público.

Á la plaza de jefe de sección de construcciones civiles pasa el Sr. Suarez Inclan, ordenador de pagos; y el Sr. D. Mario de la Escosura es nombrado ordenador de pagos.

Como por el ascenso del Sr. Carballo queda vacante una plaza de oficial primero de la secretaría, se ha corrido la escala, ascendiendo á oficial primero el Sr. Sagarmiaaga, que no es trasladado á Fomento, como se le dijo; á oficial segundo el Sr. Ferrari, y a tercero el Sr. Piñan, que eran los primeros de sus respectivas clases.

El Sr. Albuerno ha sido nombrado visitador de establecimientos penales, por salida del Sr. Perez Vento á otro destino; y el Sr. Collar, jefe de sección en el gobierno de Madrid, ha sido nombrado oficial cuarto del ministerio, con destino á la sección de orden público.»

Dice con mucho fundamento *La Discusión* de hoy:

«Si los marinos españoles hubieran hecho algun acto conveniente al gobierno español, los periódicos ministeriales nos atronaran con sus elogios oídos. Las trompas todas de la fama no hubieran bastado á ensalzarnos. Serian héroes invencibles, reyes de las olas y de los vientos, dignos sucesores de Colon; los primeros, los más grandes marinos del mundo. Pero han procedido de una manera que disgusta al gobierno, han renunciado en uso de su derecho sus cargos, y resulta ahora que nada saben, que nada valen, que son comedores de ostras, que cualquier pescador de caña vale cien veces más que ellos para regenerar nuestra marina. La clase más alta, la más encopetada, la que más servicios haya prestado al país, está segura de obtener estos mismos calificativos y de alcanzar estos mismos resultados, si oca oponer el más leve obstáculo al camino triunfal de nuestro sin par gobierno. Para comediamento, urbanidad, cultura y oportunidad, los periódicos ministeriales.»

Dice *La Correspondencia*:

«Los fiscales del tribunal Supremo de Guerra y Marina han formulado ya su dictamen sobre las dimisiones de los individuos de la junta consultiva de la armada y de los directores del ministerio de Marina que han dimitido sus cargos. Dicese que tanto el fiscal militar como el togado censuran fuertemente la conducta de los dimitentes. El tribunal se ocupará hoy ó mañana de este asunto.»

Y dice *Las Novedades* con tal motivo:

«La censura no constituye cargo ninguno judicial; por tanto, nada dice el párrafo de *La Correspondencia*.

La censura es un acto privado y personal, del cual nada puede deducirse. Los fiscales pueden censurar en este terreno todo lo que quieran; mas para dar dictamen, deben sentar los principios legales, las leyes en que funden su parecer, y deducir la conclusión.

Esta conclusión era lo que nos parca debía publicar *La Correspondencia* si quería dar alguna noticia, porque tenemos ansiedad de saber si se consideran ó no justiciables las dimisiones.»

El Sr. Prado, secretario de la legación de Washington, ha sido nombrado encargado de negocios en Quito.

Á la vacante que deja el Sr. Prado pasa el Sr. Potestad.

Del consejo de ministros de hoy, escribe ayer *El Pensamiento Español*, dicen unos que saldrá la disolución de las Cortes; pero no falta quien opine que quizás salga la disolución del ministerio.

En lo que todos están conformes es en que de la situación presente puede también salir la disolución del Estado.

No se olvide que las anteriores líneas no son nuestras, sino del *Pensamiento Español*.

Segun vemos en los diarios de la Habana del 27 de Enero, ese día no había llegado aún allí el vapor-correo *Santo Domingo*, que salió de Cádiz el 30 de Diciembre.

Parece que este vapor tuvo que detenerse en Puerto-Rico por rotura del hélice, y que el mercante, *Pájaro del Océano*, era el encargado de conducir á la Habana la correspondencia pública de oficio.

Sentimos de todas veras este contratiempo. Afortunadamente no había ocurrido desgracia alguna personal, segun leemos en las siguientes líneas del *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico del 16 de Enero, que son una prueba más del celo que por el servicio público demues-

tra siempre y en todas ocasiones la marina real española.

Dicen así: «Con la más feliz navegación, y coplas catorce singladuras, se presentó delante nuestro puerto antes de las seis de la mañana miércoles el hermoso vapor-correo español *de Santo Domingo*; como es consiguiente, ha pedido práctico, al cual esperaba en la mia boca del Morro, en donde había una gruesa r del Norte, que levantaba un oleaje inmenso. La circunstancia y las grandes rompietas quigitaban el mar impidieron al práctico la salir, el capitán del vapor se retiró esperando si aq salía, mas viendo las señales que le hacia, trató de embestir la boca á toda máquina, en cuyo moento se sintieron dos fuertes sacudidas, señal gura de que el hélice se había desprendido, con así era en efecto. En tal situación, y corriendo peligro de ser estrellado el buque contra las ras, izó vela y se alejó del puerto, no sin haber cuesto antes bandera de auxilio.

Inmediatamente salió del muelle el gran bote del práctico, tripulado por catorce meros de la dotación del *Hernán Cortés*, llevando prácticos á bordo; pero aunque con el mayor rojo y decisión trataron de forzar las rompietas, les fué de todo punto imposible, y tuvieron que tirarse despues de haber hecho todo género de esfuerzos. En el interin, el Excmo. señor capitán general había dispuesto la salida á la mar del menonado vapor de guerra, que en breve tiempo se alistó y salió, teniendo que correr una gran distancia hasta llegar al buque que pedía socorro. Unvez puestos al habla, con gran dificultad, pues l estado del mar era terrible, se consiguió echarla espía para remolcarlo, no sin que antes de lograrlo se hubieran roto dos cables; pero por fin se udo ver entrar en el puerto con toda felicidad los dos vapores.

Digna de elogio es la prontitud con que las autoridades dispusieron el auxilio, y ms digna es todavía la conducta observada por la bizzarra oficialidad y tripulación del vapor de S. M. *Hernán Cortés*, quienes en esta ocasion como siempre han demostrado lo que son los valientes marinos españoles; así lo hemos oido de los pasajeros y tripulantes del *Santo Domingo*, que no cesan de elogiarlos y de manifestar cuán agradecidos les están.»

Y dice con tal motivo un diario de la Habana: «Tales son las palabras del *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico, confirmadas en todas sus partes por una carta fecha 17 del corriente, escrita por el capitán del vapor-correo *Santo Domingo*, desde Puerto-Rico á la casa consignataria de los vapores-correos en esta ciudad, que le recibí por el *Pájaro del Océano*, entrando en nuestro puerto el domingo por la tarde.

El correo trae á su bordo 450 individuos de tropas, y como 100 pasajeros particulares, que pronto estarán entre nosotros.»

Repetimos que nos es muy sensible esta avería marítima, de que nadie puede ser culpable.

Son las tres de la tarde, y no ha parecido *El Contempráneo* por nuestra renovación.

¿Cuántas veces y cuántos de sus párrafos, períodos, incisos y palabras habrán quedado convertidos en un deforme borrón, producto del lápiz azul de la fiscalía de imprenta?

El gabinete O'Donnell-Ulloa se luce y da prueba de tener unas postimerias liberales hasta no más.

Á continuación insertamos las noticias de más interés que hallamos en los diarios de la Habana llegados hoy, y cuyas fechas alcanzan al 30 de Enero.

El *Diario de la Marina* del 27 explica así el hecho relativo á la fragata *Princesa de Asturias* que nos anticipó el telégrafo:

«Habiendo circulado rumores más ó menos contradictorios acerca de un incidente ocurrido entre la fragata de hélice de S. M. *Princesa de Asturias* y un buque federal en estos últimos días, hemos procurado informarnos con toda la exactitud posible del suceso, y hemos logrado averiguar que en efecto el día 23, hallándose cruzando la expresada fragata, como á las doce del día, avistó un vapor de guerra americano de tres palos, que debía ser el *Onetida*, el cual se aguantaba sobre la boca del puerto de la Habana; entonces el comandante de la *Princesa* se puso en demanda del vapor con la intención de intimarle que segun las leyes de neutralidad y la inmunidad de las aguas territoriales, no podía permanecer en aquel punto, y debía, ó entrar en el puerto, ó hacerse á la mar.

En esto salía por la boca el vaporcito-correo de Cayo-Hueso *Reaney*, y á toda máquina se dirigió al vapor federal, con el indubitable objeto de comunicarle alguna noticia; lo cual se llevó á cabo antes que la *Princesa* llegase á impedirlo, entrando en puerto el vapor federal y siguiendo á rumbo el vaporcito con rapidísima marcha.

El comandante de la *Princesa* entonces se dirigió en demanda del *Reaney*, y siguiendo este en andar, tuvo que dispararle un cañonazo sin bala, y otros dos con ella, que le obligaron á virar y á venir al costado del buque español, ante cuyo comandante se dispuso su capitán con que no había advertido las señales que se le habían hecho. Despues de esto, el *Reaney* entró en puerto, de donde volvió á salir más tarde.

Tales son los pormenores que hemos podido adquirir acerca de este incidente, en el cual se halla plenamente justificada la conducta del comandante del crucero español, no permitiendo que en la zona territorial de nuestras aguas y á la boca de nuestros puertos se practique por los buques de guerra de otra nacion ninguna operacion que no sea la de entrar y salir libremente de ellos. Además, en el caso presente, y de conformidad con las leyes de la neutralidad declarada por el gobierno de S. M. entre los beligerantes del Norte y Sur de América, no es cosa lícita que dentro del límite marítimo se comuniquen noticias que puedan perjudicar á cualquiera de los dos contendientes.»

Dice el *Diario de la Marina* de la Habana del 27 de Enero:

«En el último vapor de Nueva-York ha llegado á esta ciudad, donde actualmente reside, el señor general mejicano D. Miguel Miramon, acompañado de su familia.»

El mismo *Diario* dice en su número del 25 de Enero:

«Segun despacho telegráfico dirigido al gobierno superior por el teniente gobernador de Puerto-Principe, y con referencia á un parte oficial del comandante general de Cuba, fechado el 21 del presente, en aquel mismo día había llegado al puerto el vapor *Pájaro del Océano*, el cual había dejado en Puerto-Rico al vapor-correo de España con una descomposición sufrida en el hélice, que exigiria algunos días para remediarse.

Sin embargo, como con referencia al *Pájaro* se dice en el expresado parte que el vapor-correo se negó á entregarle la correspondencia, es de suponer que la reparacion que necesite no exija mucho tiempo.

De todos modos, aun cuando es sensible que haya acontecido semejante contratiempo, vale más que no haya sido de otra naturaleza, así como es satisfactorio poder tener estas noticias, que dispararán la fundada alarma que ya causaba la tardanza del correo de Cádiz.»

—La casa de los Sres. Samá, Sotolongo y compañía, ha recibido el telegrama siguiente acerca del contratiempo que ha sufrido el vapor correo: «Puerto-Principe, 24 de Enero á las doce del día. —Al vapor correo *Santo Domingo* se le cayó el tornillo del hélice frente á Puerto-Rico, al pedir práctico, el día 14. El 18 aún no estaba listo el tornillo de respeto. El 23, en caso de no poder ponerse en camino, saldría el vapor de guerra *Hernán Cortés* en la correspondencia y los pasajeros para esa.»

—Parece que ya llegan á cinco las presas que en los dos días anteriores ha hecho el vapor confederado *Florida*; una á la altura de Matanzas, tres no lejos de Cardenas, y otra á algunas millas de Cayo-Piedra. Hemos procurado averiguar lo que haya de cierto acerca de la distancia de la costa del paraje donde se han practicado aquellas, y segun nuestros informes, todos los casos han sucedido fuera del límite de nuestras aguas jurisdiccionales, y aun parece cierto que algun buque federal, perseguido de cerca por el *Florida*, ha logrado escapar merced á haber entrado en nuestra zona marítima.

Esto no obsta para que sigamos deplorando tan tristes efectos de una guerra que, segun recientemente hemos asentado, ofrece los más terribles caracteres y es muy agena á los buenos principios del derecho de gentes, admitidos hoy en el mundo civilizado. Como en el artículo que hace tres días conagramos á este asunto expusimos con toda claridad nuestras opiniones, y designamos las verdaderas causas que en nuestro juicio imprimian tal carácter á la guerra que se hacen el Norte y el Sur de los Estados de América, nada tenemos que añadir á lo dicho, como no sea exhibir estas nuevas pruebas de la exactitud de nuestras observaciones.

Ahora, por lo que toca á la inmunidad de las aguas jurisdiccionales de esta isla, sabemos que nuestras autoridades superiores tienen tomadas todas las medidas precautorias que las circunstancias exigen, á fin de que aquella sea respetada por unos y por otros. Ocho buques de guerra cruzan en la actualidad por diferentes puntos de la costa, y algunos otros se encuentran listos para hacerse á la mar en cualquier evento.»

—Segun leemos en el *Diario de la Marina* de la Habana, la escuadra de aquel apostadero, á principios del presente año, se compone de veinte y cuatro buques de varias clases y portes, con 233 cañones, 5,650 caballos de fuerza, y 4,620 hombres de dotación.

Dice el *Diario de la Marina* de la Habana en su número del 17 de Enero:

«Segun los datos publicados por la secretaría de la jefatura de sanidad de la expedicion española á Méjico, en un estado demostrativo del movimiento de enfermos habido en aquel ejército desde su embarque en la Habana el día 28 de Noviembre de 1861, hasta su completo reembarque en Veracruz en 28 de Mayo de 1862, el número de enfermos ascendió á 6,969, de los cuales salieron con alta para sus cuerpos 5,282, se embarcaron para curarse en la Habana 1,033, murieron 131, y quedaron existentes al fin de la temporada 523, que fueron embarcados para la Habana. La proporción entre sanos y enfermos fué de 14 1/2 por 100, y la de enfermos y muerto: 17-8 por 100, ó sea un muerto por cada 25 1/3 enfermos.

El mismo periódico dice en su número del 21 de Enero:

«Por el último correo de la península se ha comunicado una real orden á la comandancia general del apostadero, preventiva de que se practiquen los estudios convenientes para la construcción de un gran almacén y correspondiente muelle donde se depositen los carbones que gasta nuestra marina de guerra. Con este motivo reproducimos cuanto dijimos en su día al anunciar la proyectada construcción de un gran dique en el arsenal de esta plaza, y es la urgentísima necesidad de que se disponga una limpieza general y en grande escala de nuestra magnífica bahía, cuyo fondo va disminuyendo en muchos de sus parajes, y en alguno de ellos de tal suerte que hace imposible el atraque de buques de cierto calado.

Esta misma circunstancia origina el que sea difícil encontrar un sitio á propósito para establecer los almacenes y muelles á que se refiere la citada real orden, pues es claro que de poca utilidad y economía serian los primeros si no tuviesen acceso á los servicios por falta de fondo los buques que han de proveerse de combustible.

Llamamos, pues, nuevamente la atención de las autoridades á quienes corresponde este importante asunto de la limpieza del puerto, en el cual están interesados el comercio, la riqueza y el porvenir de la plaza de la Habana.»

Dice la *competente* que muchos de los diputados amigos del gobierno van saliendo de esta corte en dirección á sus distritos.

¿Van provistos de la correspondiente dosis de

influencia moral para repartirla á domicilio entre los electores?

Anteayer se verificaron en Barcelona los funerales del capitán general Sr. Garcia con toda la pompa y solemnidad propias del alto cargo que desempeñaba.

Anteayer no hubo invasión alguna de anginas en Huelva.

Ha sido nombrado secretario de la direccion general de caballería el brigadier Sr. Salas y Quiroga, por haber ascendido á mariscal de campo el jefe que desempeñaba aquel destino.

Ha sido nombrado comandante general de la division de caballería del primer ejército y distrito, el mariscal de campo D. Mariano San Juan, conde de la Cimetara.

Dicese que, además del Sr. Catalina, se separa de la redaccion de *La España* el Sr. Selgas, quien parece se encarga de la direccion del periódico que tratan de establecer los fabricantes de Cataluña.

Este periódico dicen que se llamará *El Eco de las provincias*.

Se ha concedido la pensión de caballero de la orden de San Hermenegildo, vacante por fallecimiento del brigadier Sr. Seoane, al segundo comandante retirado D. Andrés de la Puente.

El Innes 2 del mes de Marzo se inaugurará el ferro-carril vizcaíno, saliendo de Bilbao tres trenes de viajeros para Ordoña. Los trenes de mercaderías para Miranda quedan también establecidos y recorrerán desde ese á la línea.

Decididamente parece que serán presentados para el obispado de Cádiz el P. Felix y para el de Barcelona el obispo de Badajoz, D. Pantaleon Monserrat.

El Sr. D. Antonio Castilla, secretario del gobierno de Valladolid, ha sido declarado cesante.

Parece que próximamente se hará un pequeño arreglo de negociados más que de personas en el ministerio de Gracia y Justicia, con motivo de pasar á ocupar su plaza en el tribunal de las órdenes el Sr. Gutierrez de los Rios.

Se ha encargado el vapor *Aleria* de trasportar á la península el batallón del regimiento de Galicia que guarnece á Melilla y que debe ser reemplazado por otro batallón del regimiento de Córdoba.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Isabel la Católica* el capitán de navío D. Antonio Durán y Lira.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-70, publicado; 51-60 no publicado; á plazo, 51-65 y 75 c. fin cor. vol.; 51-80 fin próx. vol. El diferido á 46-55, publicado.

La deuda del personal á 23-25, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Vamos á ser muy parcos en la exposicion de las ventajas que ofrecen los productos de la fundicion de hierro maleable, que en fuerza de grandes desembolsos y experiencias repetidas se ha podido plantear en España, en donde hasta ahora no se conocia esta nueva é importante industria. Hablamos de la fundicion de hierro maleable de Acha, Orbea y compañía, establecida en Eibar.

Infinitas aplicaciones tiene el hierro maleable, y la prueba de ello es que los objetos que se expenden en su casi totalidad en el comercio son producto de la fundicion, sustituyendo á la forja, que al par de ser muy costosa y lenta, no puede sacar ciertos artículos con la perfeccion y el esmero que fueran de desear.

El hierro maleable que ofrece la fábrica de Eibar tiene las propiedades siguientes: tenacidad como la del hierro en lamina forjado, extraordinaria flexibilidad y una pureza tan sorprendente, que admite el pulimento ó bruñido, el cual difícilmente se obtiene en el hierro común: además de su resistencia y de ser susceptible de admitir el temple, puede tambien soldarse por el procedimiento ordinario del latón, estirarse y doblarse en frio, ó bien calentandolo ligeramente.

Comunmente los objetos que se funden en esta fabrica, son los pertenecientes al ramo de armeria, cerrajería, hebillas, bocados, estribos, quincalla, basculas y otras infinitas piezas que seria prolijo enumerar, así como ciertos artículos del material de ferro-carriles y carruajes de lujo.

De las ligeras nociones que hemos dado se desprende que la fabrica expende sus productos á todos los industriales ó manufactureros, quienes deben acompañar á la fabrica un modelo de las piezas que quieren fundir. El precio medio de las piezas menudas arriba indicadas, es de 4 á 5 reales libra castellana, al pié de fabrica.

Asimismo se han montado talleres de manufactura para proporcionar al comercio los objetos elaborados, cuyos precios no se pueden determinar por la infinita variedad de aquellos.

Los que quieran más detalles y examinar por sí mismos los efectos de hierro maleable, pueden dirigirse á D. R. de Aguirre, representante de la sociedad en Madrid, calle de Barcelona, núm. 12, segundo izquierda, ó á la misma fabrica, y se facilitaran cuantas noticias y explicaciones se requirieran.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un nuevo aparato para la curacion del triquisis, ó sea introduccion de las pestañas dentro del globo del ojo. Si es como nos han asegurado, la ciencia está de enhorabuena.

Se ha repartido un número del *Semanario Popular*, que contiene los artículos y grabados siguientes: *Artículos*. Sobre la antigüedad del estado actual del globo.—Cardillac el joyero.—Armida y Reinaldo.—La distribucion de la luz en la tierra.—La toma de Napoles por los españoles.—La pelonegra y la peliblanca, fabula por Principe.—El polvorin Ciema, por doña Angela Grassi.—La araña y la atorca, por Mechor del Pailau.—La educacion de las serpientes.—Pensamientos.

Grabados. Armida y Reinaldo: episodio de la *Jerusalén libertada*.—Danza mímica de los salvajes.—El G-an Capitan.—Entrada del Gran Capitan en Napoles.

Se observa que han desaparecido una porción de cubetas urinarias, lo cual no tiene nada de extraño, porque están colocadas de manera que un débil palanqueta de hierro las puede arrancar de su sitio sin gran estrépito, y metérselas en los cacos debajo de la capa. Así habrá sucedido.

Hágase de piedra, como decimos en otro suelto, y se evitarán abusos.

Paréceme que al célebre Perico el ciego le han sido robados de su casa 3,000 rs., cantidad que consistía en todos ó gran parte de sus ahorros. No se sabe todavía quién ni cómo se ha efectuado el robo.

En el ayuntamiento de Madrid, según la competente, no ha sido detenida una sola licencia para edificar, de cuantas se han solicitado.

¿Pues en quién está la falta? ¿Está en la junta de policía urbana, ó en la sección de construcciones civiles del ministerio de la Gobernación? Aclarese, y despronta solución a los expedientes en cuestión.

El Sr. D. Baltasar Peon y Rodríguez, redactor de la Gaceta de Madrid, acaba de publicar un precioso opusculo, que hemos tenido el gusto de leer, titulado De los Calendarios en la edad antigua, compilación de varios artículos que había dado á luz en la Revista Ibérica. La obra del Sr. Peon es curiosísima y muy útil á los que se dedican á los estudios cronológicos.

Son infinitos los perros que vagan por las calles de esta corte, y grandes las molestias que estos vagabundos cuadrúpedos ocasionan al vecindario y al decoro público. Recomendamos al ayuntamiento la publicidad del bando sobre la materia.

Se han presentado al gobierno, para su aprobación, los estatutos de una nueva empresa con el título de La protectora del trabajo, cuyo objeto es muy filantrópico. Consiste este en el socorro diario de los obreros asociados cuando se encuentren sin trabajo y enfermos; la de asegurarse una renta arreglada á sus imposiciones y al fondo social; la de conservar y devolverles acrecentado el capital por que se inscribieron; la de hacer préstamos á los socios al 6 por 100 anual; y por fin, la compra de terrenos y fabricar fincas urbanas, enagenarlas á subasta entre los socios á crédito hipotecario y á pagar en veinte anualidades. El proyecto es laudable, y bien desarrollado puede ser fecundo en resultados benéficos para las clases poco acomodadas. Descamamos mucha prosperidad á esta nueva empresa.

Hase dicho que el día 25 del corriente se celebrará una corrida en una plaza que ha habilitado al efecto en Hortaleza una sociedad de aficionados.

Los vecinos de Chamberí y los accionistas del canal de Isabel II siguen clamando contra la existencia del polvorín del Campo de Guardias. Los primeros por no verse un día volando por el espacio á impulsos de una explosión, y los segundos, porque verían desaparecer el depósito de aguas existente, y luego el otro que ha empezado á construirse. Nosotros somos de opinión que dicho polvorín se traslade al cerro de los Angeles, situado á pocos kilómetros de Madrid, porque allí no causa recelos, y en un día de desgracia serían menos las que ocasionaría.

Hoy darán principio en la iglesia colegio titulado de Leganés, continuando por las tardes todos los viernes de Cuaremas, solemnes Misereres cantados por las señoritas educandas del mismo establecimiento.

No estará de más que los municipales y serenos echen la mano á los chicos y niñas que con todo descanso se salen de sus casas para convertir la vía pública en retrete particular, y los lleven á presencia de sus padres para que paguen la multa

correspondiente, y tengan más cuidado en educar bien á sus hijos.

Una gran parte de los vecinos de tiendas y cuartos bajos tiene la mala costumbre de sacar los chicos á la calle para que ejerzan sus funciones ordinarias con perjuicio del transeunte, y ya es tiempo de poner coto á tan feo abuso.

Los que negocian con la elaboración, colocación, etc., etc., etc., de cubetas urinarias están de enhorabuena, pues se va á aumentar extraordinariamente, según noticias, el número de las colocadas en esta corte.

Bueno será que las que se coloquen nuevamente sean de piedra, como las de la plaza del Rey y callejón del Príncipe, cubiertas por arriba y menos salientes. Son más limpias, de aspecto más decoroso y más duraderas.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Oronse 16 de Febrero.

Las repetidas promesas que de pocos días á esta parte se hacen á los pueblos, las carreteras y caminos que se les ofrecen, el movimiento de ingenieros y ayudantes de obras públicas, las consideraciones que prodiga la primera autoridad civil á los más encarnizados enemigos de esta situación política, y la actividad que reina en las oficinas, todo hace creer al país que el gobierno se prepara para unas nuevas elecciones. La provincia va á entrar en otro periodo de agitación y de lucha. ¿Quiéran el cielo que la influencia moral no nos traiga males y trastornos sin cuento?

Nueve son los distritos que en esta provincia tienen representación en el Congreso. En dos de ellos, según instrucciones superiores, el gobierno será indiferente á la lucha de los partidos; es decir, que si no por su voluntad, por circunstancias especiales cumplirá y hará cumplir la ley. Los distritos á que me refiero son los de Carballino y Rivadavia. En el primero de éstos se presenta con grandes probabilidades de éxito, en oposición al Sr. Merelles que hoy desempeña este honroso cargo, el joven abogado y secretario de la Compañía general de crédito de España D. Tomás Mosquera, muy conocido en los círculos políticos de la corte, y en Rivadavia el Sr. Rodríguez Basamonde, que lo es actualmente, y el coronel retirado Sr. Bojart.

En los distritos de Bange, Tribes y Verin, el gobierno recomendará, valiéndose de todos los medios que están á su alcance para que salgan triunfantes, á los Sres. Otero, Alvarado y Bogallal, si bien el ex-fiscal de imprenta se presenta en Puenteareas, que pertenece á Pontevedra.

Para los distritos de Allariz y Viana, el señor marqués de la Vega de Armijo tiene guardados, como un obsequio que les dispensa, á dos candidatas conseros, cuyo nombres son desconocidos en estos infortunados pueblos.

El distrito de Celanova lo reserva el sucesor del ex-joven de Llanes para un compromiso de última hora. Celanova siempre ha tenido la desgracia de verse representada en el Parlamento por personas

extrañas á sus intereses y sentimientos. No falta quien crea que, renunciando este distrito el señor Calderon, por obtener los sufragios en otro de la Coruña, se indicará para sustituirle al abogado Sr. Iglesias, hijo del país.

En Oronse, el gobernador Sr. Caamaño, que es para elecciones un Posada Herrera en miniatura, se agita y se mueve para que los electores estén prontos á votar á la primera indicación de aquella autoridad. Esto prueba que el marqués de Leis no quiere aceptar este honor, y que el gobierno anda atortolado sin saber la persona que merezca las simpatías del distrito y de la situación. Con estas dos condiciones no la encontrará, aunque la busque con un candil.

Basta por hoy.

El Comercio inserta una carta de Fuenterrabía que da cuenta de un desgraciado naufragio.

Fuenterrabía está atravesando uno de los periodos más tristes, que no hemos presenciado en mucho tiempo. Ayer, de siete á ocho de la mañana, se perdió una lancha tripulada con 18 hombres, de los cuales siete se han perdido, en el mismo punto que otra, debajo de San Telmo. Tres lanchas marcharon al momento á socorrerlos, pero todo era en vano, porque al llegar á la rada no podían adelantar un paso.

Es difícil pintar el desconsuelo de los infortunados naufragos, agarrados á los pedazos de madera y conducidos vivos aún por la corriente, sin poderlos socorrer en tan corta distancia; á uno le cogieron en los últimos momentos, no pudiendo salvarle á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron; ha dejado á su infeliz mujer con tres hijos; tenía treinta años. Otro, viudo, ha dejado con su anciana madre dos niñas huérfanas. El patron de la lancha tenía muchos hijos; y los otros cuatro, jóvenes de poco más de veinte años, eran el principal apoyo de sus desgraciadas familias.

Segun La Andalucía, pasan de 14,000 los trabajadores que la empresa constructora tiene sobre la línea de Manzanares á Córdoba. Se espera que al final de Julio de este año, el ferro-carril de Andalucía llegará á las Ventas de Cardenas, entrada de las gargantas de Despeñaperros, y en la primavera de 1865 se irá directamente, y sin dejar para nada el tren, desde Cádiz, Sevilla y demás puntos de las líneas terminadas, hasta la corte.

Paréceme que en las secciones de la provincia de Jaen se desarrollan los trabajos con más actividad que en las otras; todos cuantos jornaleros se presentan son inmediatamente admitidos con el sueldo de 10 rs. diarios.

Algunas personas, al ver la actividad tan satisfactoria que se emplea en tan importante via para el porvenir de Andalucía, esperan que estará en explotación antes del término prefijado.

El Segura habla del aumento que ha tomado la agricultura en medio de las prácticas rutinarias á que está sujeta. Venimos observando especialmente el incremento que ofrece la producción del

vino, efecto de plantaciones recientes debidas al estímulo que han producido los altos precios de aquel artículo, la probabilidad de que se sostengan ó que se aumenten, ó la mayor facilidad que por cada día presenta el consumo y la extracción á favor de las nuevas comunicaciones ya construidas y de las proyectadas.

—Ha fallecido en Orihuela el Sr. D. Pedro Berzuezo Puebla, vecino de dicha ciudad y persona sumamente estimada de cuantos le conocieron y trataron, no solo por su probidad y honradez, sino por su trato.

Acompañamos á su desconsolada familia en la pena que esta sensible pérdida le ha ocasionado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Félix y San Maximiano, obispos.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia habrá por la noche ejercicios con rosario, meditación, sermon con predicación D. Patricio Paramo, terminándose con el salmo Miserere.

Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará en San Ignacio D. Gregorio Mejía, en Italianos D. Pedro García, en la bóveda de San Ginés D. José Losada, y en el colegio de los Doctrinos D. Benito Romeral.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 19 de Febrero de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-50 y 55. Idem diferido, publicado, 46-55. Denda amortizable de segunda clase, no publicada, 18 d. Denda del personal, no publicado, 23-20. Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-25. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75 p. Idem de 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000 rs., publicado, 100-40. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 4,000 rs., no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-50 p. Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 91-60, no publicado, 94 75 d. Acciones del Banco de España, no publicado, 210. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay función. Teatro del Príncipe. Hoy no hay función.—Mañana, á las ocho de la noche, Cecilia la ciegueta.—Balle.—Un día aciago.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy no hay función.—Mañana, á las ocho de la noche, Estudio del natural.—Las sisas de mi mujer.

TEATRO DE VARIEDADES. Hoy no hay función, según costumbre.—Mañana, á las ocho de la noche, la comedia en cinco actos, titulada Desde Toledo á Madrid.—Balle.—La pieza en un acto La mujer debe seguir al marido.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy no hay función.—Mañana, á las ocho de la noche, La edad en la boca.—Una vieja.—En las astas del toro.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay función.—Mañana, á las ocho de la noche, la comedia en cuatro actos La almendra del diablo, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Publicación, Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, 5, y Moro, Puerta del Sol. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTIMA: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Ranny y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Pinar del Río, D. Ignacio Guaseo. EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejeune, Boulevard des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitta.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTIMA, EXTRAJERO. Rows for monthly and 6-month subscriptions.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 80.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 66 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

ALFABETO DOMINO para uso de la infancia. Este precioso juguete, que tan buena acogida ha merecido de la prensa periódica, consiste en una linda barajita en litografía de colores.

Union Industrial. GARANTIA MUTUA DE CREDITO. Director general, D. DIEGO MONTNT y DUTRIZ, abogado del ilustre Colegio de esta corte. Administrador general, D. C. RUIZ DE AHUMADA, del comercio.

HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, POR D. JOSÉ ANADOR DE LOS RIOS, Y D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

Se publica por cuadernos, cada uno de los cuales contiene cuatro pliegos, ó sean 16 páginas de texto, en folio mayor y dos láminas grabadas en cobre ó acero, al cromó ó en litografía. En el texto se intercalan siempre que el argumento lo requiere viñetas grabadas expresamente y cada capítulo da principio con una lindísima letra de adorno sacada de los códices de la época á que se refiere.

Medicamentos para PEPISINA... PILOROS DE HOGG DE PEPISINA, COMBINADAS CON EL HIERRO...

Medicamentos para PEPISINA... PILOROS DE HOGG DE PEPISINA, COMBINADAS CON EL HIERRO...

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J. DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Freza, base de su composición.

PAPEL DE SEGURIDAD para la fabricación de billetes de Banco y toda clase de títulos, privilegiado en España con fecha 11 de agosto de 1862, por el inventor monsieur Olier.

ACCIÓN DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR. COPAHINE-MÈGE. Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas.

LA NACIONAL. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc.

Table showing insurance rates for different ages: 5 años (9,442 reales), 10 años (34,962), 15 años (103,934), 20 años (290,346), 25 años (794,165).

Si la suscripción es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidación.

ESPECIALISTA. El médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, después de 26 años de práctica, ha que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia é hidrocefalia mal de rabia, y que ha urdido á muchos enfermos de mas de 20 años de sufrimientos tenidos por incurables, se ha establecido definitivamente en la calle de la Grada, núm. 24, principal, y recibe de doce á cuatro todos los días.